



CERTIFICADO

Libro de Actas Ejercicio 2025	Órgano Colegiado:
Sesión n: 7. Expte: 5921 / 2025	Ayuntamiento Pleno

Dª. MARÍA LUISA DIEGO PERERO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN).

CERTIFICO: Que según consta en el Libro de Actas del Excmo. Ayuntamiento Pleno, Ejercicio 2025, **sesión número 7** celebrada el día **veintinueve de julio de 2025**, con **carácter ordinaria, hojas 267 a 268, ambas inclusive**, consta el siguiente acuerdo cuya transcripción literal es la siguiente que dice:

<<VII.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA "LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE HEMODIÁLISIS PARA LA COMARCA SIERRA SUR Y ALREDEDORES". EXPTE 5921/2025.- -

Se somete a consideración el dictamen emitido por la Comisión Informativa de SS.SS, Salud y Familias, Igualdad, Comercio, Consumo y Participación celebrada el día veinticuatro de julio de 2025, dando lectura a la siguiente moción D. Nicasio García Martín en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal Vox.

"Moción para la creación de un Centro de Hemodiálisis para la Comarca Sierra Sur y alrededores"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Para muchos, es conocida la histórica reclamación de los pacientes de diálisis para la realización de su tratamiento en nuestra localidad. Somos conscientes, del sufrimiento que padecen los pacientes dializados, aparte de estar "enganchados" cuatro horas a una máquina día sí y día no para poder seguir adelante con sus vidas tiene que soportar un trayecto que de media se va entre las cuatro y cinco horas, entre la ida y la vuelta.

No hace falta decir, el cambio que tendrían en su calidad de vida estos pacientes, si en vez de cuatro o cinco horas de trayecto tuvieran su centro de diálisis a diez minutos. Además, la mayoría de ellos tienen otras patologías y faltas de movilidad que agravan su sufrimiento tres días a la semana.

Somos conocedores, que nuestra comarca limita con las provincias de Granada y Córdoba, y que nuestra Área Sanitaria pertenece al Hospital General Virgen de las Nieves de Granada es por ello, que creemos que la Consejería de Salud y Consumo debería tener una mayor sensibilidad con nuestra zona.

Sin ir muy lejos, en la provincia de Granada, tres ciudades con una población e influencia similar a la de Alcalá como son Loja, Guadix y Baza, cuentan con su centro de diálisis para sus conciudadanos, como también, que de Jaén para abajo los ciudadanos jiennenses no contamos con ningún centro de diálisis a nivel provincial ni comarcal.

Las estimaciones de pacientes dializados solo en Alcalá suelen rondar entre los 10/15 pacientes que tienen que dializarse. Pero no queremos que sea un Centro solo para los alcalaínos, sino para toda la Comarca Sierra Sur, así como para todos aquellos ciudadanos de pueblos cercanos que por su cercanía, les convenga mejor dializarse aquí que en otros lugares: Priego de Córdoba, Almedinilla, Benalúa de la Villas, Montillana, Campotejar, Moclín, Montefrío... A falta de conocer con exactitud el número de pacientes renales que hay





en nuestra Comarca y alrededores, calculamos que pueden existir 25/30 pacientes aproximadamente que se pueden beneficiar de dicho Centro de Diálisis.

Desde nuestro Grupo Municipal, tampoco tenemos inconveniente alguno en que la gestión del Centro de Diálisis sea concertada (como el centro de Loja) o 100% pública (como en los casos de Guadix y Baza), lo único que nos importa es que nuestros vecinos se puedan beneficiar del Centro cuanto antes.

Por todo lo expuesto, desde el G.M. VOX Alcalá la Real propone para su aprobación los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía a la instalación de un Centro de Diálisis propio o concertado para la Comarca Sierra Sur y alrededores en Alcalá la Real y tener la viabilidad de esta unidad y el equipamiento suficiente para que los pacientes estén en las mejores condiciones posibles.

SEGUNDO.- Ofrecer por parte de nuestro Ayuntamiento el espacio si fuera necesario para la instalación del citado Centro de diálisis.

En Alcalá la Real, a 13 de Julio de 2025. Fdo: Nicasio García Martín. (Portavoz del G.M. VOX Alcalá la Real)"

Intervenciones:

<http://videoacta.alcalalareal.es/?pleno=20250729punto=VII>

Debatido el asunto, en los términos que resultan del acceso al enlace anterior, y sometido a votación ordinaria, el Pleno por UNANIMIDAD, de los veinte (20) concejales/as asistentes, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, **ACUERDA:**

ESTIMAR la moción del grupo municipal Vox: "La creación de un centro de hemodiálisis para la comarca Sierra Sur y alrededores", en los términos anteriormente indicados. >>

Y para que conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, D. Antonio Marino Aguilera Peñalver con firma electrónica al margen indicado.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA.
Antonio Marino Aguilera Peñalver

LA SECRETARIA GENERAL
María Luisa Diego Perero

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

